

## Solicitud de Propuestas (RFP, por sus siglas en inglés)

Título de la RFP #:	RFP-CATALYZE-EduFinance-2024-0114
Fecha de emisión de la RFP:	3 de abril de 2024
Términos de referencia / especificaciones:	
Proyecto	CATALYZE Innovative Blended Finance
La empresa	Palladium International, LLC
País de implementación	Paraguay
Hora y fecha de cierre	3 de mayo de 2024
Fecha límite para preguntas y comentarios	<input type="checkbox"/> Recibido en <a href="mailto:catalyze.procurements@thepalladiumgroup.com">catalyze.procurements@thepalladiumgroup.com</a> antes del 16 de abril de 2024 <input type="checkbox"/> N/A
Conferencia con solicitantes	<input checked="" type="checkbox"/> N/A
Detalles de la entrega	Las propuestas serán aceptadas: <input checked="" type="checkbox"/> Por medios electrónicos: un correo electrónico a <a href="mailto:catalyze.procurements@thepalladiumgroup.com">catalyze.procurements@thepalladiumgroup.com</a>
Periodo de Validez:	120 días

Gracias por su interés en este proceso de adquisiciones. Como contratista administrativo del Proyecto CATALYZE Innovative Blended Finance financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), Palladium le invita a enviar una propuesta para los términos de referencia adjuntos en el anexo A. Su propuesta deberá ser válida durante el período de validez indicado anteriormente.

Por favor envíe su intención de enviar una propuesta respondiendo vía correo electrónico antes de la fecha límite para preguntas y comentarios. Las respuestas a las preguntas se distribuirán a todos los solicitantes que han expresado interés en enviar una propuesta antes de la fecha de cierre.

Por favor envíe su propuesta de conformidad con los detalles que se especifican arriba, a más tardar a la hora y la fecha de cierre establecidas. Esta RFP no obliga a Palladium a adjudicar un contrato ni compromete a Palladium a pagar ningún costo asociado con la preparación y el envío de una propuesta. Palladium no tiene ninguna responsabilidad por los errores en los datos que puedan resultar de los procesos de transmisión ni conversión de los mismos.

Cordialmente,

Equipo de adquisiciones de CATALYZE

## Términos y condiciones

### 1. Condiciones de la propuesta

Al enviar su propuesta, los posibles proveedores se registrarán por estos términos y condiciones, y deberán enviar sus ofertas con todos los detalles necesarios en inglés y con los precios cotizados en una sola moneda.

### 2. Presentación de la propuesta

A su entera discreción, la empresa podrá conceder una prórroga de la hora de cierre para recibir propuestas. La empresa no evaluará ninguna propuesta recibida después de la hora de cierre especificada en la RFP, al menos que así lo determine a su entera y absoluta discreción.

### 3. Evaluación

La empresa puede revisar todas las propuestas para constatar su conformidad con esta RFP y determinar cuál es la mejor bajo las circunstancias presentes

### 4. Alteraciones

La empresa puede rehusarse a evaluar una propuesta que presente alguna alteración, supresión, ilegibilidad, ambigüedad o detalles incompletos.

### 5. Derechos de la empresa

A su entera discreción, la empresa puede suspender la RFP, rehusarse a aceptar cualquier propuesta, dar por concluido, prorrogar o modificar su proceso de selección; rehusarse a emitir cualquier contrato, buscar información o negociar con cualquier posible proveedor al que no se haya invitado a enviar una propuesta, satisfacer sus requisitos de forma separada a este proceso de RFP, dar por concluidas las negociaciones en cualquier momento e iniciarlas con otro posible proveedor, evaluar propuestas según lo considere pertinente (incluido lo referente a la información suministrada por un posible proveedor o por una tercera parte), y negociar con uno o más posibles proveedores.

### 6. Enmiendas y consultas

La empresa puede enmendar o clarificar cualquier aspecto de la RFP antes de su hora de cierre, emitiendo una enmienda a la RFP de la misma manera en que se distribuyó la solicitud original. En la medida de lo posible, estas enmiendas o clarificaciones se darán a conocer de forma simultánea a todas las partes. Cualquier consulta sobre esta RFP deberá enviarse a la persona de contacto mencionada en la primera página de esta RFP.

### 7. Clarificación

En cualquier momento antes de la ejecución de un contrato, la empresa puede buscar clarificación o solicitar información adicional a alguno o a todos los posibles proveedores, al igual que efectuar negociaciones y conversaciones con estos con relación a sus cotizaciones. Al hacerlo, la empresa no permitirá que ningún posible proveedor adapte o enmiende considerablemente su propuesta.

### 8. Confidencialidad

En sus propuestas, los posibles proveedores deberán identificar cualquier aspecto de estas que consideren que se deba tratar como confidencial y exponer las razones. Los posibles proveedores deberán tener presente que la empresa solo aceptará tratar información como confidencial en aquellos casos en que lo considere pertinente. En ausencia de un acuerdo al respecto, los posibles proveedores reconocen que la empresa tiene derecho a revelar información incluida en sus propuestas.

Los posibles proveedores reconocen que, en el transcurso de esta RFP, podrían tener acceso o familiarizarse con información confidencial de la empresa (incluida la existencia y los términos de esta RFP, al igual que los términos de referencia). Los posibles proveedores aceptan mantener la confidencialidad de esa información y evitar su divulgación no autorizada a cualquier otra persona. De tener que revelar información confidencial debido a algún procedimiento jurídico o ley pertinente, los posibles proveedores enviarán a la empresa una notificación con suficiente tiempo de anticipación sobre la divulgación de esta información. Las partes aceptan que esta obligación es pertinente durante la RFP y después de que finalice ese proceso.

### 9. Alternativas

Los posibles proveedores pueden enviar propuestas mediante métodos alternativos que se aborden en los requisitos de la empresa descritos en la RFP, siempre que la opción de hacerlo se

haya especificado en la RFP o se haya acordado por escrito con la empresa antes de la hora de cierre para enviar la solicitud. Los posibles proveedores son responsables de incluir suficientes detalles sobre una solución alternativa que permita su evaluación.

### 10. Material de referencia

Si la RFP hace referencia a cualquier otro material incluyendo, sin estar limitado informes, planes, ilustraciones, muestras y otros, los posibles proveedores son responsables de obtener ese material de referencia y analizarlo al estructurar sus propuestas y, de solicitárselo, de suministrar este material a la empresa.

### 11. Base de los precios

Los precios de las propuestas deben incluirse como precios fijos máximos y mostrarse sin impuestos, así como el componente relativo a los impuestos y sus precios con impuestos ya incluidos. El monto del contrato, que deberá incluir todos los impuestos, al igual que todos los cargos y costos del proveedor, será la cantidad máxima que pagará la empresa por los bienes y/o servicios.

### 12. Información financiera

Si así lo solicita la empresa, los posibles proveedores deberán tener la capacidad de demostrar su estabilidad financiera y su habilidad de permanecer viables como proveedores de bienes y/o servicios durante el período que abarque cualquier acuerdo suscrito. Además, si así lo solicita la empresa, los posibles proveedores deberán suministrar lo antes posible la información o la documentación que la empresa requiera de forma razonable, con el propósito de evaluar su estabilidad financiera.

### 13. Referencias

La empresa se reserva el derecho de comunicarse con las partes incluidas como referencias, o con cualquier otra persona, directamente y sin tener que notificar al posible proveedor.

### 14. Conflicto de intereses

Los posibles proveedores deberán notificar de inmediato a la empresa si surge algún conflicto de intereses, ya sea real o percibido (un conflicto de intereses percibido es aquel en el que una persona razonable pensaría que es probable que sus criterios y/o acciones se vean comprometidos, ya sea debido a un interés financiero o personal (incluidos los de sus familiares) en el proceso de adquisición o en la empresa).

### 15. Incongruencias

Si se observa alguna incongruencia entre cualquiera de las partes que constituyen la RFP, se deberá aplicar el siguiente orden de precedencia:

- (a) Estos términos y condiciones;
- (b) La primera página de esta RFP; y
- (c) El/los anexo(s).

A fin de que prevalezcan las disposiciones incluidas en el documento de mayor rango jerárquico, en la medida en que existan tales incongruencias.

### 16. Confabulación e incentivos ilegales

Los posibles proveedores y sus funcionarios, empleados, agentes y asesores no deberán adoptar una conducta colusoria, anticompetitiva u otro comportamiento similar contra cualquier otro posible proveedor o persona, o presupuestar un incentivo ilegal con respecto a la propuesta que envíe o referente al proceso de esta RFP.

Los posibles proveedores deberán revelar si las propuestas se han elaborado con ayuda de algún empleado, ya sea actual o anterior, de la empresa (dentro de los nueve meses anteriores y con un grado considerable de participación en el diseño, elaboración, valoración, revisión y/o gestión diaria de esta actividad), y deberán tener presente que, debido a esta situación, sus propuestas podrían quedar excluidas del proceso.

Los posibles proveedores garantizan que no han suministrado ni ofrecido ningún pago, obsequio, artículo, recepción o cualquier otro beneficio a la empresa, sus empleados, consultores, agentes, subcontratistas (o cualquier otra persona que participe en el proceso de toma de decisiones referentes a esta RFP), lo cual podría dar origen a la percepción de un soborno o corrupción con relación a la RFP o a otros negocios o tratos entre las partes.

### 17. Jurisdicción

El presente contrato se ejecutará con sujeción a las leyes del Distrito de Columbia, Estados Unidos de Norteamérica. El lenguaje de arbitraje será el inglés.

Tanto el proveedor como la empresa realizarán sus mejores esfuerzos para dirimir toda disputa, controversia, reclamo o demanda que surja o se relacione con este contrato, o con su incumplimiento, rescisión o invalidez.

Si no se puede lograr una resolución aceptable para ambas partes contratantes, toda disputa, controversia, reclamo o demanda que surja o se relacione con este contrato, o con su incumplimiento, rescisión o invalidez, se resolverá a través de mediación por medio de la Asociación Americana de Arbitraje llenando una petición para mediación con la AAA y la otra parte. Las partes contratantes están obligadas a aceptar y a cumplir con cualquier laudo arbitral que se dicte y se considerará que este representa el fallo final sobre esa disputa.

## Información de la empresa

Palladium es un líder global en el diseño, desarrollo y entrega de Impacto Positivo – la creación intencional de valor social y económico duradero. Trabajamos con corporaciones, gobiernos, fundaciones, inversionistas, comunidades y sociedad civil para formular estrategias e implementar soluciones que generen beneficios sociales, ambientales y financieros duraderos.

## Antecedentes del proyecto

El Mecanismo de Financiamiento Combinado de CATALYZE es un contrato de \$ 250 millones a 8 años (período base de 5 años, con un período de opción de 3 años) que utiliza un modelo de asociación facilitada para diseñar soluciones para movilizar \$ 2 mil millones en financiamiento combinado (ej. condiciones concesionarias mixtas y financiamiento comercial) a los países socios e iniciativas de USAID. CATALYZE permite a las buros y misiones de USAID implementar de manera eficiente soluciones de facilitación de inversiones que respondan a las necesidades de sectores, problemas y geografías específicos. Los programas iniciales se centran en el financiamiento de la educación para implementar modelos comerciales de educación sostenible que atiendan a las comunidades de bajos ingresos y el logro de los objetivos de W-GDP, pero el mecanismo se puede aplicar a cualquier desafío de desarrollo o región.

## Objetivo del proyecto

La actividad CATALZE EduFinance ECCE (Atención e educación de la primera infancia, o AEPI por sus siglas en español) es un centro integral para modelos ECCE intersectoriales. Actualmente trabaja en Etiopía, Honduras, India, Liberia, Malawi, Paraguay, Ruanda y Sudáfrica para promover el objetivo de aumentar el acceso a educación y cuidado infantil de calidad y bajo costo, específicamente para niños de 0 a 6 años. La actividad construirá una base de evidencia en torno a modelos efectivos para ampliar el acceso equitativo a la AEPI de alta calidad. La actividad se esfuerza por aprender cómo un mayor acceso a AEPI de alta calidad puede impulsar mejores resultados de aprendizaje y desarrollo en los niños, aumentar el empoderamiento de las mujeres y crear empleos decentes, especialmente en el sector de cuidados. Los términos de referencia completos son incluidos en Anexo A.

A nivel mundial, las mujeres participan en la fuerza laboral en tasas sustancialmente más bajas que los hombres, con un promedio del 50 por ciento de las mujeres que trabajan en comparación con el 80 por ciento de los hombres (Banco Mundial, 2022; J-PAL, 2023). Un factor importante que contribuye a esta disparidad es la cantidad desproporcionada de responsabilidades domésticas y de cuidado de los niños que recae sobre las mujeres. Las mujeres no solo carecen de tiempo para incorporarse a la fuerza laboral debido a responsabilidades domésticas no remuneradas, sino que la práctica (Banco Mundial, 2022) de que las mujeres trabajen fuera del hogar, especialmente las casadas, se considera inaceptable en muchas sociedades (de Santos, 2022). La prestación de servicios de cuidado infantil asequibles, los cambios en las actitudes hacia las mujeres que trabajan fuera del hogar y los cambios en los roles familiares relacionados con el cuidado de los niños y otras responsabilidades del hogar pueden ayudar a las mujeres a aumentar su participación en la fuerza laboral (Devercelli & Beaton-Day, 2020; J-PAL, 2023). Tanto el bienestar de los niños como la capacidad de las mujeres para participar de manera significativa en el empleo están vinculados a normas relativas a los roles de las mujeres en el hogar, en relación con el cuidado de los niños y en la fuerza laboral.<sup>1</sup>

## Periodo de desempeño anticipado del contrato

Mayo 2024 – mayo 2025

## Lugar de desempeño del contrato

Las actividades a desarrollar bajo este contrato tomaran lugar en Paraguay. Ver instrucciones para la entrega de la oferta económica con respecto a viajes.

## Entregables clave y cronograma de entrega

---

<sup>1</sup> [https://www.alignplatform.org/sites/default/files/2024-01/align\\_-\\_report-wee-digital.pdf](https://www.alignplatform.org/sites/default/files/2024-01/align_-_report-wee-digital.pdf)

# de entregable	Entregable	Porcentaje de pago (propuesta)	Fecha de entrega (propuesta)
1	Plan de trabajo	10%	2 semanas después de contratación
2	Materiales de sesión finalizados y compartidos con equipo AEPI al menos 3 semanas antes del comienzo de la primera sesión	25%	3 semanas antes de facilitación de sesión
3	Compleción de encuesta de pre-sesión	5%	Para incluir en la propuesta
4	Facilitación de sesiones relacionadas al cuidado de los niños y las responsabilidades parentales, la toma de decisiones de las mujeres, y la violencia doméstica.	45%	Para incluir en la propuesta
5	Compleción de post-sesión encuesta	5%	Dentro de 1 mes de la finalización de la sesión
6	Informe final con lecciones aprendidas y recomendaciones	10%	2 semanas antes del cierre del subcontrato

### Instrucciones a los oferentes/solicitantes

La propuesta técnica y la propuesta financiera deben ser separadas y enviadas por correo no antes de la fecha y hora especificadas en la portada de esta RFP.

#### 1. Propuesta técnica

Para la propuesta técnica, el solicitante debe entregar:

- (a) Portada con la siguiente información:
  1. Información de contacto y dirección del solicitante
  2. Tipo de organización o empresa
  3. Identificación Única de la Entidad (UEI por sus siglas en inglés). Número UEI (la empresa debe tener un número UEI u obtener uno dentro de los 5 días de ser notificada que ha sido seleccionada). Se puede obtener el número UEI en el sitio web sam.gov.
  4. Firma del representante autorizado de la empresa/organización.
- (b) Antecedentes de la empresa y experiencia relevante (max 2 páginas)
  - a. Anexos de muestras de materiales de la sesión y citas que respaldan la metodología propuesta en la propuesta técnica.
- (c) Descripción de proyectos relevantes realizados anteriormente por la empresa, que demuestren experiencia en paternidad positiva, fortalecimiento comunitario, actitudes en torno a la división del trabajo, mitigación de daños y facilitación guiada (máximo 4 páginas)
- (d) Información de experiencia pasada / declaración de capacidad
- (e) CV del personal involucrado en la ejecución de este programa

- (f) Propuesta técnica y estrategia de gestión
  - a. Plan de trabajo propuesto que muestra como el solicitante ejecutará este proyecto incluyendo un cronograma (max. de 2 páginas)
  - b. Una propuesta detallada para su estrategia de capacitación y mitigación de daños.
  - c. Gráfico GANNT para capacitaciones realizadas durante el período de desempeño
- (g) Información de contacto de tres referencias (max. de 1 pagina)
- (h) Todos los documentos respaldatorios especificados abajo, en los criterios de evaluación que resultan en aprobación/desaprobación

## 2. Propuesta financiera

Los solicitantes deben presentar una propuesta de costos. CATALYZE proporcionará una plantilla de presupuesto a pedido del solicitante vía [catalyze.procurement@thepalladiumgroup.com](mailto:catalyze.procurement@thepalladiumgroup.com). La propuesta financiera consiste en:

- (a) Un presupuesto en Microsoft Excel con todas las fórmulas visibles (desbloqueadas)
- (b) Un documento de Microsoft Word que enumera todos los supuestos para los costos y las explicaciones correspondientes

### Supuestos claves

- El presupuesto en dólares estadounidenses
- Todos los precios deben incluir impuestos
- Se parar los costos unitarios y el número de unidades
- D esglosar los costos de cada actividad incluyendo lo más detallado posible
- El solicitante debe hacer un presupuesto para: Seguro de la Ley de Bases de Defensa (DBA) de acuerdo con FAR 52.228-3, según corresponda.

El oferente seleccionado deberá completar un cuestionario de debida diligencia (adjunto 1) y deberá proveer el numero DUNS dentro de los 5 días de ser notificado de la selección.

### **Envío de la propuesta**

Las propuestas enviadas de manera electrónica deben ser enviadas en dos correos separados, uno incluyendo la propuesta técnica y el otro la propuesta económica, incluyendo el numero RFP como asunto. Si se presenta en copia impresa, la propuesta técnica y la propuesta de costos deben estar en sobres sellados separados. Marque los sobres con el número de RFP y el nombre del oferente. Asegúrese que todos los documentos estén adjuntados. El número de RFP puede encontrarse en la portada de este documento.

Las propuestas recibidas después de la fecha límite establecida en la portada se considerarán que no responden al RFP y no se considerarán para la adjudicación.

### **Proceso de evaluación y adjudicación**

Las propuestas serán evaluadas utilizando la metodología de Mejor Valor por Dinero. El proceso de evaluación tiene tres etapas .

- (1) Los primeros criterios son evaluados en un proceso que resultan en aprobación o desaprobación. Los solicitantes deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos abajo y proveer los siguientes documentos respaldatorios .

	<b>Requisito</b>	<b>Documentos de referencia</b>
(a)	Debe tener experiencia trabajando en Paraguay; Se desea entidad legal	Una copia de certificado, los estatutos, o un memorando de asociación

	registrada en Paraguay por un mínimo de un año.	
(b)	No debe tener ninguna exclusión activa de trabajar con el gobierno de EE. UU. (www.sam.gov), la ONU (Lista de sanciones) o el Departamento de Tesorería de EE. UU. Para el control de activos extranjeros	N/A

(2) Si se cumple con los criterios mínimos, la propuesta técnica del solicitante será evaluada de la siguiente manera:

<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Documentos Evaluados</b>	<b>Puntos</b>
Experiencia trabajando con hombres y mujeres en Paraguay sobre dinámicas y actitudes dentro del hogar en torno a la división del trabajo no remunerado	Propuesta técnica, muestras de sesiones pasadas facilitadas	20
Experiencia en la implementación de programación basada en evidencia para apoyar la participación masculina positiva en las actividades del hogar y el apoyo al avance económico de las mujeres y el trabajo fuera del hogar	Propuesta técnica, muestras de sesiones pasadas facilitadas	15
Comprensión demostrada de las dinámicas familiares y culturales, que afectan el avance económico, el bienestar y las responsabilidades domésticas y de cuidado de las mujeres	Propuesta técnica, muestras de sesiones pasadas facilitadas	20
Capacidad para impartir sesiones en múltiples departamentos (Guairá, Misiones, Presidente Hayes, Central, Alto Paraná, Concepción, Asunción y San Pedro) dentro de Paraguay	Propuesta técnica, muestras de sesiones pasadas facilitadas	20
Capacidad para incorporar técnicas de prevención de la violencia doméstica y la mitigación de daños en el diseño del programa	Propuesta técnica, muestras de sesiones pasadas facilitadas	25
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

(3) La propuesta financiera del solicitante será evaluada de la siguiente manera:

- Precio total, en relación con otras ofertas recibidas
- Realismo y razonabilidad del trabajo a realizar
- El precio refleja un entendimiento claro de los requisitos de la RFP
- El precio es consistente con varios elementos de la propuesta técnica



- El cumplimiento con los principios de costos de USAID (entidades sin ánimo de lucro – Cost Principles in 2 CFR 200 Subpart E o entidades con ánimo de lucro – Cost Principles in FAR Part 31)

Palladium se reserva el derecho de adjudicar esta RFP sin más negociaciones. Se anima a los solicitantes a ofrecer sus mejores condiciones y precios en su propuesta original.

## **INTEGRIDAD Y ÉTICA DE LAS ADQUISICIONES**

Es una política de Palladium que ningún regalo de cualquier valor puede ser intercambiado entre los solicitantes/ofertantes y los colaboradores de Palladium. El descubrimiento de esto será motivo de descalificación del proveedor / contratista de la participación en las adquisiciones de Palladium y puede resultar en acciones disciplinarias contra el personal de Palladium involucrado en dichas transacciones.

### **La adjudicación resultante**

Esta RFP no obliga a Palladium a adjudicar un contrato. Palladium podría decidir seleccionar varias ofertas en respuesta a esta RFP.

Cualquier contrato u orden de compra resultante de esta solicitud debe ser firmado por ambas partes para ser considerado válido y vigente. Todos los costos asociados con, pero no limitados a la producción, preparación y/o la entrega de los bienes o servicios, incluyendo entregas aceptados por los colaboradores de Palladium sin un contrato / orden de compra completamente ejecutado (firmado por ambas partes), corren por cuenta del proveedor. Palladium no pagará ningún costo, sin limitación, asociado con la producción, preparación o entrega de bienes y / o servicios en virtud de este o cualquier otro contrato / orden de compra, que no haya sido firmado por ambas partes.

Si su propuesta tiene éxito, se le pedirá que entre en un contrato estándar de Palladium para los tipos de bienes o servicios que se proporcionará. En la provisión de los bienes y servicios, se le pedirá que cumpla con las políticas de la empresa, incluido (sin limitación) su Código de Conducta de Socio Comercial y los términos y condiciones relevantes del cliente. Los proveedores potenciales también deben cumplir con el Código de Conducta de Socios Comerciales de la empresa en la presentación de cualquier propuesta de conformidad con esta RFP.

Si realiza una oferta como parte de una empresa conjunta, sociedad o similar, deje esto claro en su presentación. Del mismo modo, si se propone subcontratar cualquier parte de la provisión de bienes o servicios, mencione este hecho en su presentación. La empresa puede solicitarle información adicional y la aprobación para la subcontratación no será automática, ya que los subcontratistas estarán sujetos al proceso de debida diligencia de Palladium.

### **Adjuntos**

Por favor, revise la documentación adicional y los términos y condiciones propuestas para el contrato, que deben tenerse en cuenta al preparar su propuesta. Al presentar su oferta, certificará que está de acuerdo con los términos y condiciones del contrato tal como se incluyen en esta solicitud y que todos los precios incluyen todos los aspectos del cumplimiento requerido de los términos y condiciones del contrato propuesto.

Anexo 1- Cuestionario de debida diligencia

El Código de conducta para socios comerciales de Palladium y las Pautas de protección infantil se pueden descargar en su totalidad en: <http://www.thepalladiumgroup.com/policies> o se pueden solicitar via email escribiendo a [Catalyze.procurment@thepalladiumgroup.com](mailto:Catalyze.procurment@thepalladiumgroup.com)



## Anexo A: Términos de Referencia

El objetivo de este alcance de trabajo es desarrollar e implementar una serie de sesiones interactivas basadas en evidencia que aborden actitudes y comportamientos en torno a las responsabilidades de hombres y mujeres en el cuidado de los niños, el hogar y el trabajo con el fin de mejorar los resultados de los medios de vida de las mujeres, incluidos mejores recursos económicos (p. ej. , mayor salario y flexibilidad de horarios), dinámica intra-hogar (por ejemplo, poder de negociación de las mujeres, uso del tiempo, toma de decisiones) y bienestar (por ejemplo, salud física y mental) en hogares con niños de 0 a 6 años matriculados en los centros ECCE de CATALYZE. Estos centros están ubicados en 10 departamentos de Paraguay y brindan cuidado infantil y educación de calidad a familias de comunidades rurales, desatendidas o marginadas. Aproximadamente la mitad de los 52 centros ofrecerán estas sesiones, que se determinarán en colaboración con los equipos de programación y monitoreo y evaluación de CATALYZE. Esta programación se basará en el trabajo previo del subcontratista, con énfasis en el desarrollo del plan de estudios basado en la frecuencia o duración de sesiones anteriores, las lecciones aprendidas de intervenciones técnicas anteriores o las evaluaciones de necesidades realizadas.

El objetivo principal de estas sesiones es tener un impacto positivo en la dinámica del hogar y cómo los miembros masculinos del hogar perciben la participación de las mujeres en la fuerza laboral y el avance económico, incluso a través del apoyo a las mujeres en la fuerza laboral (por ejemplo, en empleos mejor remunerados, flexibles y/o en el sector formal), la equidad en la toma de decisiones en el hogar y la división del trabajo (por ejemplo, una mayor participación masculina en las responsabilidades del cuidado de los niños que también apoyan el desarrollo de los niños)<sup>2</sup>, y mejoras en el bienestar físico y mental de las mujeres. Las barreras al acceso equitativo a las oportunidades económicas crean patrones cíclicos en los que las mujeres asumen la mayoría de las tareas domésticas y de cuidado de los niños, y estas tareas refuerzan las dinámicas domésticas y comunitarias que inhiben a las mujeres a la hora de buscar nuevas oportunidades de generación de ingresos.

Específicamente, estas sesiones interactivas facilitarán el diálogo sobre temas como las responsabilidades en el hogar versus la fuerza laboral, la dinámica dentro del hogar y la división del trabajo relacionado con las responsabilidades del hogar, como el cuidado de los niños, el poder de negociación y la violencia doméstica. Las sesiones pueden consistir en una combinación de grupos comunitarios con hombres y mujeres juntos, grupos de trabajo separados, grupos remotos con apoyo de mensajería basada en tecnología (por ejemplo, grupos de WhatsApp) y/u otros formatos apropiados. Las sesiones deben seguir prácticas basadas en evidencia de lo que funciona para abordar las normas locales, como una base sólida en ciencias del comportamiento, programación altamente participativa, etc.

Una evaluación de impacto externa medirá los efectos de estas intervenciones en la medida en que las cuidadoras desempeñan funciones mejor remuneradas, flexibles y formales en el sector, los cambios en la dinámica dentro del hogar y el impulso de mejoras en el bienestar físico y emocional. El proyecto deberá colaborar, respaldar y proporcionar datos a la firma IE. Para estas sesiones, incluimos los siguientes parámetros generales:

- Realizar encuestas sobre actitudes y comportamientos relacionados con las responsabilidades de hombres y mujeres en la división del trabajo remunerado y no remunerado y las dinámicas intrafamiliares relacionadas antes y después de las capacitaciones, desglosadas por sexo.
- Involucrar a los cuidadores y miembros del hogar en temas como la crianza positiva y la distribución del trabajo dentro y fuera de los hogares, donde puedan observar, brindar retroalimentación y practicar habilidades y enfoques aplicables.

---

<sup>2</sup> El programa USAID REAL Fathers (Padres Reales) documentó un vínculo directo entre involucrar a los padres en la crianza positiva (disminución de los castigos físicos severos/gritos y participación en más aspectos del cuidado de los niños) con una mejor dinámica dentro del hogar, menores casos de violencia doméstica y relaciones positivas entre los cuidadores masculinos y niños.  
[https://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PA00ZPQM.pdf](https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00ZPQM.pdf)

- Trabajar con cuidadores y miembros del hogar para desarrollar planes para una participación más equitativa en el trabajo doméstico y apoyo a la participación de las mujeres en actividades generadoras de ingresos. Cree grupos de pares (en persona o virtuales) para permitir que los miembros del hogar reflexionen sobre su progreso y solucionen sus problemas.
- Llevar a cabo sesiones específicamente sobre la participación masculina, incluso en relación con la paternidad, la participación masculina del hogar en el cuidado de los niños y la dinámica intra-parental dentro de los hogares, con énfasis en la participación positiva de los miembros masculinos del hogar y en impulsar un cambio en su comportamiento. Se deben utilizar juegos de responsabilidades en casa y/o videos sobre la paternidad y el compromiso familiar positivo en la vida real para garantizar que la práctica se base en las realidades de estos roles.
- Llevar a cabo sesiones con cuidadoras sobre violencia doméstica, incluidas las señales y los recursos disponibles para ellas. Como estas sesiones podrían resultar en la revelación de agresión o abuso, un consejero capacitado estará presente para ofrecer apoyo durante o después de las sesiones y gestionar las referencias.
  - Asegúrese de que haya líneas directas y recursos gubernamentales disponibles y que la información de contacto y las garantías de anonimato se compartan durante cada sesión.
- Llevar a cabo sesiones con cuidadores masculinos sobre violencia doméstica, manejo de la ira, redirigir las frustraciones lejos de la pareja y los niños, encontrar salidas positivas, lo que lleva a una expansión de las responsabilidades masculinas.
  - Asegúrese de que haya líneas directas y recursos gubernamentales disponibles y que la información de contacto y las garantías de anonimato se compartan durante cada sesión.
- Realizar una sesión sobre gestión financiera del hogar, incluyendo específicamente a los cuidadores, hombres y mujeres, en la toma de decisiones. En cada módulo se incluirán demostraciones, sesiones de retroalimentación y preguntas, y sesiones de práctica de juegos de roles.

# de entregable	Entregable	Porcentaje de pago (propuesta)	Fecha de entrega (propuesta)
1	Plan de trabajo	10%	2 semanas después de contratación
2	Materiales de sesión finalizados y compartidos con equipo AEPI al menos 3 semanas antes del comienzo de la primera sesión	25%	3 semanas antes de facilitación de sesión
3	Compleción de encuesta de pre-sesión	5%	Para incluir en la propuesta
4	Facilitación de sesiones relacionados a cuidado de los niños y las responsabilidades parentales, la toma de decisiones de las mujeres, y la violencia doméstica.	45%	Para incluir en la propuesta

# de entregable	Entregable	Porcentaje de pago (propuesta)	Fecha de entrega (propuesta)
5	Compleción de post-sesión encuesta	5%	Dentro de 1 mes de la finalización de la sesión
6	Informe final con lecciones aprendidas y recomendaciones	10%	2 semanas antes del cierre del subcontrato